



Guayaquil, Abril 30 del 2008

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE COSMOMEDIA S.A.
CIUDAD.**

Estimados señores:

Señores Accionistas de la compañía COSMOMEDICA S.A, en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el Informe de Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre Enero lero a Diciembre 31 del 2007, en base a la revisión efectuada.

Se ha dado cumpliendo a las obligaciones dispuestas en el Art., 321 de la Ley de Compañías, los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y son el fiel reflejo de los Registros Contables de la empresa.

Los Administradores han cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, el personal ejecutivo y administrativo han prestado su total colaboración para realizar con normalidad el desenvolvimiento de mis funciones.

La Administración cumplió con sus obligaciones fiscales como AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y Anexos Transaccionales.

Los resultados de mi observación, no reflejan incumplimiento alguno de parte de COSMOMEDICA S.A., a las disposiciones legales que debe sujetarse la compañía.

Para constancia de lo anotado suscribo el presente informe, de ustedes,

Atentamente,

**ECO. ROBERTO COLLANTES
COMISARIO PRINCIPAL**



Clínica Alborada. 2do. Piso - Cdla. Alborada 7ma. Etapa
Telfs.: 2271105 - 2271153 - 2276528 - Fax: 2234036
E-mail: cosmomedica@hotmail.com
www.clinicaalborada.com